

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 81

Fecha Estado: 15/07/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720190058500	Verbal	MARCO TULIO GIL CARDONA	COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el efecto se fija el día 17 de marzo de 2023 a las 9:00 A.M. y decreta pruebas (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	14/07/2022		
05001310300720210015500	Verbal	DIANA MARCELA BERMUDEZ QUINTERO	PABLO ANDRES FERNANDEZ	Auto que acepta renuncia poder requiere a la demandante (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	14/07/2022		
05001310300720210049000	Ejecutivo Singular	JOSÉ CARLOS AROCA DAJIL	MANUEL ALEJANDRO TAPIAS GUZMÁN	Auto termina procesos por desistimiento tácito Se ordena archivar el expediente(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	14/07/2022		
05001310300720220000400	Verbal	LUIS ANIBAL BENITEZ MEJIA	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el efecto se fija el día 21 de marzo de 2023 a las 09:00 am. y decreta pruebas (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	14/07/2022		
05001310300720220006900	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	CARLOS MAURICIO CORREA SUAREZ	Auto nombra auxiliar de la justicia curador (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	14/07/2022		
05001310300720220019400	Verbal	JUAN CARLOS RAMIREZ MOLINA	URBANIZACION NUEVA VILLA DE ABURRA PH	Auto rechaza demanda ordena su archivo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	14/07/2022		
05001310300720220020800	Verbal	MARIA ACENED CARMONA	JUAN RODRIGO MEJIA OCHOA	Auto inadmite demanda Se concede el término de cinco días, para que la parte actora allegue los requisitos exigidos, so pena de rechazo(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	14/07/2022		
05001310300720220024300	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	AGROCOMUNIDAD NUEVO HORIZONTE SAS	Auto inadmite demanda Conceder el término de cinco (05) días, con el objetivo, que la parte actora allegue los requisitos exigidos, so pena de rechazo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	14/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720220024400	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	MERCA REYES SAS	Auto inadmite demanda Se concede el término de cinco días, para que la parte actora allegue los requisitos exigidos, so pena de rechazo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	14/07/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Yaneth Gómez Salazar
SECRETARIO (A)